

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

CONFERENCIA

DEL SEÑOR

D. CARLOS GARCÍA ALONSO

Pronunciada en la sesión pública de 18 de Marzo de 1916.

TEMA:

Urgencia de una orientación nacional en la vida de los organismos políticos y administrativos españoles.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6.

1916

CONFERENCIA

DEL SEÑOR

D. CARLOS GARCÍA ALONSO

Pronunciada en la sesión pública de 18 de Marzo de 1916.

TEMA:

Urgencia de una orientación nacional en la vida de los organismos políticos y administrativos españoles.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6.

1916



SEÑORAS Y SEÑORES:

Las clásicas protestas de la modestia del orador, expuestas en el principio de su discurso, se consideran hoy por el realismo moderno como fórmulas anticuadas, una vez que las condiciones de inferioridad debieron tenerse en cuenta en el momento de aceptar la invitación para la conferencia; pero si, como ocurre en mi caso, esta aceptación tuvo lugar antes de conocer la lista de los demás señores conferenciantes, y además los que hemos tenido la suerte de asistir á sus conferencias hemos podido apreciar en todos nuestros predecesores que se han excedido en su trabajo de cuanto de su talento y elocuencia podía esperarse, comprenderéis que al dirigir mis primeras palabras á la Junta directiva de esta Real Academia, para darle las gracias por el honor que me ha dispensado, me dirija encarecidamente á vosotros pidiéndoos benevolencia para los conceptos que, bajo las formas angulosas de mi oratoria militar, me propongo desarrollar.

Ante todo es de interés disipar en vuestro ánimo la impresión paradójica del tema en cuestión, porque, po-

ner en duda la nacionalidad de aquellas instituciones que tienen sus fundamentos legales en el Código de la Constitución española, produce la impresión de un equívoco; y sin embargo, si no puede dudarse de que esas instituciones tienen un origen legal, completamente nacional, y que, por lo tanto, deben vivir unidas y compenetradas en el interés general de la Nación, habréis de reconocer que entre los hechos y los fundamentos legales hay alguna diferencia. Así, por ejemplo, espero no me tacharéis de exagerado si llamo vuestra atención acerca de que en las instituciones locales se considera preferente el interés particular sobre el interés general; que los productos regionales tienen sus mercados principalmente en el exterior, en lugar de circular por el interior de la Península, y que todas aquellas instituciones administrativas y profesionales que integran nuestra vida nacional, distan mucho de hallarse compenetradas en forma que se funda en la unidad nacional la división natural del trabajo. En la enseñanza, las Universidades respecto á los Institutos, las Academias respecto á las Universidades, la enseñanza militar y la civil entre sí, todos los Centros didácticos carecen en general del aprecio al trabajo ajeno, dándose el caso (salvo prueba contraria) de que en algunos sitios el no haberse cursado allí los estudios de determinadas materias se considera como una manifestación expresiva de su ignorancia.

Consideradas las cosas desde este punto de vista, el valor nacional de estas diferentes instituciones se reduce al símbolo de la bandera que tremola y ondea al viento encima de los locales donde se hallan domiciliadas; y claro es que, desde el momento que el interés

particular pretenda anteponerse al interés general, como no es posible que los otros intereses particulares quieran quedar desatendidos, surge la lucha entre ellos, y como tampoco lo es que una sola institución abrace la vida total de la Nación, ni un solo establecimiento ó régimen cualquiera de enseñanza comprenda toda la cantidad de trabajo útil, resulta que, en lugar de formarse la vida nacional por la suma de las actuaciones particulares, queda en realidad constituida por una serie de pequeños residuos debidos á las distintas restas que se producen entre las actividades de las diferentes instituciones.

Y si esto es exacto, como yo creo (con las naturales y legítimas excepciones), y este peso muerto gravita sobre nuestra vida nacional, forzoso será que todos nos ocupemos de corregirlo, y para eso vamos, señores, á indagar sus causas, que, á mi entender, radican principalmente en la geografía de la Península.

En este mapa en relieve, en donde los distintos colores expresan las distintas condiciones de los terrenos geológicos, aparece una mancha de terreno obscuro, que se halla formada aproximadamente por un triángulo que tiene sus vértices en la punta de Estaca de Vares, en la sierra de Alcaraz y en el cabo de San Vicente, y que representa, además de un macizo en la provincia de Gerona y de algunas pequeñas manifestaciones á lo largo del Pirineo, la superficie que ha quedado de los antiguos terrenos primarios que con mayor extensión formaban unos terrenos firmes que desaparecieron por sucesivos hundimientos: en esta época primaria, los accidentes que luego se habían de formar por los pliegues alpinos de la edad terciaria, vinieron

á encontrar en estas rocas firmes un sitio donde se amortiguaron sus empujes.

Es sabido que después de la época primaria vino la secundaria, y que en ésta se produjeron las invasiones de los mares, que se extendieron sobre la Península hasta los límites del triángulo citado, uniéndose al Sur del mismo el Océano con el Mediterráneo por lo que hoy constituye la cuenca y el cauce del Guadalquivir, denominado Estrecho Bético, y al Mediodía de un macizo continental formado por lo que hoy es la sierra Penibética y el Norte de Marruecos por la línea del río Sebú, llamado Estrecho Sur Rifeño.

Los antecedentes del territorio de la actual Península son, pues, los terrenos primarios que he dicho, un núcleo de terrenos que emergían de las aguas que corrían entre el Océano y el Mediterráneo y un apéndice suelto que no formaba parte ni de Europa ni de África. Los terrenos secundarios, formados por la sedimentación marina, sufrieron un hundimiento, y al hundirse y ceder sus capas, dejaron en alto sus bordes marcando la traza del actual sistema Ibérico, apreciable en el mapa por las manchas pardas, azules y verdes correspondientes á los períodos triásico, jurásico y cretáceo.

Se alzó luego la sierra de Alcaraz cerrando el estrecho Bético, y se produjeron en la edad terciaria los pliegues de la cordillera Alpina, representados en la Península por los sistemas Pirenaico y Penibético; se hundió á lo largo de su eje la bóveda que tenía por estribos Sierra Nevada y el Rif, dando á luz el Estrecho de Gibraltar, y quedaron unidos al borde primario de la derecha del Guadalquivir los terrenos terciarios de su orilla izquierda y la cordillera Penibética.

Después, el Golfo del Ebro, formado entre la línea de los Pirineos y la de la cordillera Ibérica; los lagos de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, y los golfos del Tajo y del Guadalquivir, en comunicación el Ebro con Castilla la Vieja por el paso de Pancorbo, y ésta con Castilla la Nueva por los altos de Baraona, se desecan, y la Península viene á quedar constituida por formaciones primarias, secundarias y terciarias que señalan naturalmente, desde el punto de vista geológico, divisiones propias entre todas ellas.

Si ahora pasamos del examen de la formación geológica en su orden histórico, al de las distintas especies geológicas de los terrenos, nos basta dirigir una sencilla ojeada al mapa de la totalidad de la Península ibérica para ver que hay en él manchas de todos los colores como en la paleta de un pintor, y que existe, por consiguiente, una variedad de terrenos correspondientes á todas las especies geológicas: terrenos primarios, terciarios y secundarios; y todavía al Sur de la cordillera Pirenaica y al Norte y al Sur de la sierra de Guadarrama, terrenos llamados cuaternarios; en el Cabo de Gata, en la provincia de Ciudad Real, en Olot y en la costa del Mediterráneo, terrenos volcánicos...

De modo que en el orden geológico la variedad se manifiesta no sólo desde el punto de vista de la formación de la Península, sino desde el punto de vista de la calidad de los terrenos que la constituyen.

Una vez anotado este orden de variedades geológicas, pasemos á ocuparnos de la constitución orográfica de la Península ibérica. Los terrenos primarios de que primeramente hablé, habían sufrido ya los alzamientos correspondientes á la cordillera Hercínica en el período

carbonífero, y en ellos se determinaron los pliegues de los sistemas: Central ó cordillera Serrática, Lusitano Arevaca ó Carpeto Vetónica; de Toledo ó cordillera Oretana, y Bético ó cordillera Mariánica. Sobre los bordes de los terrenos secundarios de que hablé anteriormente se dibujó el relieve de la discutida cordillera ó sistema Ibérico; y separado hoy del Atlas de que antes formaba parte, existe desde la época terciaria la cordillera ó sistema Penibético, que forma la costa de Andalucía y se prolongaba antes por el Mediterráneo occidental.

Desde luego se aprecia que entre la cordillera Pirenaica y la Penibética hay la diferencia característica de los tipos montañosos europeo y africano, y que además este régimen total montañoso á que me acabo de referir determina la constitución de la Península ibérica con las divisiones regionales siguientes: La región correspondiente al Ebro ó Golfo del Ebro, formada por la cordillera Pirenaica, por una serie de alturas que forman parte del sistema Ibérico y por unos pliegues costeros correspondientes á la edad cuaternaria.

El lago de Castilla la Vieja, cerrado por el sistema Ibérico y por las cordilleras de Somosierra, Guadarrama, Sierra de Gredos, Peña de Francia y Sierra de Gata.

El lago de Castilla la Nueva, cerrado por la línea de la cordillera Ibérica, los montes Béticos y por los accidentes primarios á que antes me he referido, y como adicionales, el Golfo del Guadalquivir y el Golfo del Tajo.

Resultando, por tanto, dividida la Península ibérica en varias vertientes: una vertiente rápida al Norte, otra

vertiente del mismo género al Mediodía, y las vertientes principales del Mediterráneo y del Atlántico, separadas por el sistema Ibérico. Este sistema Ibérico se ha dicho que no constituye una verdadera cordillera, porque no hay continuidad en sus elevaciones, y, sin embargo, resulta que la línea general divisoria de aguas entre el Océano y el Mediterráneo, que atraviesa África y sigue por Europa, viene desde el Cabo Tresforças, por el islote de Alborán, y continúa por la cordillera Ibérica hasta Peña Labra y desde aquí sigue por los Pirineos hasta el pico de Maranges; es decir, que lo que se cree que no es una verdadera cordillera, tiene, sin embargo, fuerza bastante para marcar la separación entre la vida del Mediterráneo y la vida del Atlántico, y, por consiguiente, para separar profundamente la vida de ambas vertientes.

Esta división principal entre la vertiente del Mediterráneo y la vertiente del Océano, de las cuales la primera comprende una tercera parte y la segunda las dos terceras partes del territorio de la Península, separa las regiones hidrográficas de los ríos Llobregat, Ebro, Turia, Júcar, Segura, de las del Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, y se complementa con la pseudo-divisoria de la falla ó borde oriental de los terrenos primarios ya descritos, para cuyo paso tuvieron necesidad los ríos Duero y Tajo de abrirse camino ahondando sus cauces y de sufrir, en su consecuencia, una transformación por la que el Duero, que llevaba una marcha natural y tenía su curso superior completamente despejado, quedó comprimido en el trozo desde debajo de Alcañices hasta la Barca de Álava, en que sirve de frontera, sin que en ese tramo haya paso ni comunicación natural entre am-

bas naciones, y al Tajo le ocurre lo mismo entre Alcántara y la confluencia del Sever, marcándose en esas angosturas el origen de la frontera portuguesa sobre el antecedente primario.

Así, por lo tanto, entre la cuenca del Ebro y las mesetas castellanas se necesita, para pasar de la primera á las segundas, elevarse como cosa de 1.000 metros, y para salvar el Pirineo hay que elevarse á una altitud de unos 2.000 metros, y, por consiguiente, esta región se halla abierta hacia el Mediterráneo y separada del resto de la Península y de Europa; las mesetas de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, formadas cuando se desaguaron estos lagos, tienen sus bordes y sus límites completamente definidos, y la región andaluza está á su vez separada de la última por el sistema Bético y el río Guadalquivir, por todo lo cual puede afirmarse que desde el punto de vista orográfico tienen todas ellas una vida de independencia que confirma la nota de variedad que en el examen geológico hemos visto.

Podríamos tener la esperanza de que en España, como en otras partes, fuesen los ríos elementos naturales de las comunicaciones, porque el río, en lugar de ser una línea de separación como la montaña, los desiertos y los bosques, es una línea de unión; en las orillas de los ríos se han agrupado históricamente los pueblos, y nada hay más fácil y útil que servirse de su corriente como medio de transporte y de comunicación fácil, y sin embargo, señores, como los ríos tienen que responder naturalmente al relieve, en un país como el nuestro donde el relieve es accidentado y confuso, las corrientes de agua tienen que acomodarse á las angosturas é irregularidades del suelo, y, en su consecuencia, los ríos españoles no dan

facilidades para la navegación ni permiten que, unidos por canales, puedan establecerse comunicaciones que compensasen las dificultades que habíamos apuntado antes.

Así, por lo tanto, la nota de variedad á que yo me vengo refiriendo, se encuentra cada vez más acentuada, porque se confirma en cada uno de los exámenes que he venido haciendo desde diferentes puntos de vista geográficos, aparece como la nota característica de la Península ibérica y se encuentra verificada por los hechos históricos. Porque sólo recordando las elevaciones de la cordillera Ibérica se comprende que se agruparan Navarra, Aragón y Cataluña y que extendieran su vida, á través del Mediterráneo, á Nápoles, Sicilia, Grecia y el Asia Menor, en la célebre expedición á Oriente de catalanes y aragoneses, en vez de ascender á las mesetas castellanas, y que el reino de Valencia, separado de esta agrupación por el macizo del Maestrazgo y del resto de la Península por la citada cordillera, dependiera alternativamente de Castilla y Aragón.

Así se explica la independencia de Portugal, que en la costa del Mediodía y parte de Levante sea más familiar la vida de la costa de África que la del resto de la Península, que en Galicia y Portugal preponderen las relaciones con América y que las mesetas castellanas hubieran degenerado en unos desiertos páramos después de la conquista de América, si no se hubiese establecido en su centro la capitalidad de España, y que únicamente por virtud de la poderosa fuerza centrípeta del Océano, Mediterráneo y los Pirineos subsiste la personalidad ibérica.

Yo creo que no necesito insistir más en esta situación

de variedad y que ella viene á determinar esa resultante á que yo me refería de vida independiente y de individualización de cada uno de los elementos que integran la nacionalidad española.

Y bien, señores; al llegar á esta parte de la conferencia me hago cargo de que en vosotros están germinando dos observaciones que me importa recoger, si he acertado para hacerme cargo de ellas. Decís: pero toda esa variedad de la Península ibérica no ha impedido que cuando llegara el momento España luchara por la reconquista, acreditando su independencia y unidad.

Vamos á ocuparnos de esto con alguna detención. En el tiempo en que España vivió sujeta á la dominación romana, y especialmente en los cinco siglos en que desde tiempos de Augusto quedó establecida en ella, de una manera hasta cierto punto unitaria, la dominación romana, no existía á pesar de ese aspecto una vida de unidad, porque vosotros sabéis que Roma trataba diferentemente á cada una de las comarcas y regiones con las cuales luchaba, y según la defensa que le oponían las sometía á un régimen distinto, por lo que la gobernación de España no radicaba en un solo poder.

Tampoco existió unidad en los tres siglos que vivió España, desde el reinado de Leovigildo, sujeta á la dominación visigoda, á causa de la separación entre los visigodos é hispano-romanos que intentó borrar el Fuero Juzgo, y por consiguiente tenemos que buscar antecedentes de unidad en la guerra de la reconquista. Ahora bien, esta guerra de la reconquista se realizó, como sabéis, á modo de cruzada y por lo tanto con un carácter principalmente religioso. De modo que esta guerra fué únicamente el origen ó antecedente de nuestra na-

cionalidad; pero, ¿y la guerra del año 8? En la guerra del año 8, ó sea en la guerra de la independencia española, cuando la invasión francesa, ya estaba constituída la nacionalidad que se sintetizó en el matrimonio de D. Fernando y de D.^a Isabel.

Me interesa recordaros que en esa época no existía en España, del modo como nosotros entendemos la unidad política y administrativa, una organización que tuviera un verdadero carácter nacional. Todavía en esa época se denominaban reinos, Aragón, Castilla, Valencia, Murcia; había señoríos, como el de Vizcaya, el de Molina; había provincias y había principados como los de Asturias y Cataluña, y en cada una de esas regiones los forasteros procedentes de las otras eran mirados tal vez con más recelo que hoy miramos nosotros á un extranjero.

Cuando se verificó el alzamiento del año 8, lo que tuvo que hacer España precisamente fué tratar de constituir y de formar la nacionalidad y la unidad de que carecía. El carecer de ella en los primeros momentos le fué ventajoso, porque Napoleón, que acostumbraba á herir en lo más vivo, contundente y rápidamente, se encontró con que aquí no tenía aplicación su táctica habitual y que no bastaba que ocupara los lugares principales, porque había otros muchos que se consideraban desligados ó independientes de la suerte que aquéllos corrieran, mientras no les afectase á ellos directamente. Era guerra de independencia, no era guerra de nacionalidad.

En esa situación se organizaron numerosas Juntas, cada una de las cuales, en el territorio que estaba sometido á su jurisdicción, resolvía y dirigía las operacio-

nes de guerra y se ponía en contradicción con lo que resolvían las demás; y todo eso representaba un desbarate en el que, si bien se consumían las fuerzas del invasor, que tenía que ocupar materialmente toda la Península para poder vencer, no había manera de alcanzar un resultado eficaz en la reconquista, cuyo triunfo exigía, en vez de pequeños éxitos locales, batallas como las de Bailén, Arapiles y Vitoria, de valor general.

Hubo necesidad de que todas esas Juntas se viniesen fundiendo unas en otras. Se pasó primero á una Junta llamada Central, que estaba compuesta de treinta y cuatro representantes, cuyo número acredita las dificultades que habría para que se pusieran de acuerdo. Después se pasó á un Consejo que estaba formado por cinco, y todavía ese Consejo, apurado ante las dificultades que hallaba para establecer el mando único, tuvo que conferir éste ¿á quién, señores? á Lord Wellington, á un extranjero.

Se citan casos como el ocurrido á continuación de la batalla de Rioseco, en que al separarse el General Blake en su retirada á Galicia, del General Cuesta que continuó en Castilla, los regimientos de Valladolid y León, á las órdenes del primero, se negaron á salir de su región y se unieron á las tropas que permanecieron en ella; y el sucedido cuando el Duque del Infantado sustituyó al General Castaños en el mando del Ejército del Centro, en que la división que mandaba el General Caro no quiso salir de Valencia; es decir, que la división que se había manifestado en las provincias y en las Juntas se sintió donde menos se debían sentir estas cosas, que es en la vida militar, y dió el resultado de

que coexistiesen varios ejércitos regionales en lugar de un solo ejército nacional. No hablemos de los guerrilleros, que á su vez multiplicaban dentro de cada región independientes iniciativas. El resultado fué que hubo necesidad de ir poco á poco unificando la guerra, que se constituyeron seis cuerpos de ejército y se sometió á los guerrilleros al mando de cada uno de los jefes de las regiones naturales, y todo esto es, como veis, la constitución lenta de la unidad nacional en el curso de la guerra.

Y después de esta objeción que creía adivinar en vosotros, y á la que he respondido, paso á ocuparme de la segunda que también he supuesto, y es que no puede negarse que á pesar de todos estos defectos y de todas estas dificultades, hay un visible movimiento de acrecentamiento de vida nacional en España. Por mi parte, asiento á esta afirmación y la corroboro con el siguiente hecho: hace algunos años, la bandera de los regimientos que desfilaban por las calles se consideraba como un instrumento privativo de la vida militar, que no afectaba para nada á la vida nacional, y sin embargo hoy la saluda todo el mundo. El movimiento se advierte, pero no basta que el movimiento se advierta; hoy nos encontramos, señores, frente á frente de una conflagración tremenda, y en esta conflagración tremenda se está consumiendo el fuego de las nacionalidades, y por consiguiente, es necesario que nosotros no marchemos con lentitud en ese camino, sino que marchemos con la mayor rapidez posible, y á esta aceleración me refiero. Podréis decirme: pero todas estas dificultades naturales que acabáis de indicarnos, ¿no son otros tantos motivos que justifican el que nosotros no marchemos de prisa en

este orden? Sí, señores; pero hay otros pueblos que se han visto en la misma situación que nosotros, y en menos tiempo han vencido las dificultades, y voy á poner un ejemplo. El actual Imperio alemán, nacido en el Tratado de Francfort, se compone todavía, en el orden político y administrativo, de cuatro reinos, once ducados, siete principados y tres ciudades libres, sin contar las tierras del Imperio, de modo que en este concepto se halla aún en situación análoga á la de España cuando la guerra de la Independencia de 1808.

Desde el punto de vista de su constitución geográfica, observad, señores, que en el mapa, toda la mancha blanca que corresponde á los terrenos llamados modernos ó cuaternarios y se extiende por el Norte de Europa, representa una dilatada llanura, en la cual apenas hay otras elevaciones que las correspondientes á las antiguas morenas terminales de los glaciares cuaternarios; en toda esta región reinan la uniformidad y la igualdad en la vida del país. Pero si desde Bohemia á través de Turingia y Westfalia se va hacia el Rhin, y se desciende á los orígenes del Danubio, se encuentra una gran variedad geológica.

Desde el punto de vista de la orografía se ve que así como en el Norte de Alemania se prolonga la citada llanura desde Holanda hasta el interior de Rusia, los montes de Bohemia, los montes de Turingia, las alturas del Taunus, Eiffel, Odenwal, Selva Negra, Alpes de Suavia y Jura alemán, integran un complicado relieve de alturas, valles y mesetas, que produce la nota de la mayor variedad; y que así como los ríos en la región septentrional corren de una manera ordenada y tienen una misma dirección, en cambio el Danubio, el Rhin, el

Necker y el Mein llevan direcciones encontradas, de modo que existe también variedad en el orden y dirección de los ríos; y precisamente, apoyándose en estas razones geológicas y orográficas, fundó Napoleón I aquella Confederación del Rin que estaba destinada á oponerse al crecimiento del Reino de Prusia, fundado sobre la base del antiguo Electorado de Brandeburgo. Había y hay por consiguiente en el Imperio alemán variedad orográfica y variedad hidrográfica y antecedentes políticos distintos, y sin embargo, desde el Tratado de Francfort hemos visto que está perfectamente unido en el interés superior de la Confederación germánica, y así se acredita diariamente en el curso de la presente guerra.

A favor de este rápido movimiento unitario, en Alemania milita la razón de que su situación intermedia entre la Europa oriental y la Europa occidental le ha obligado á constituirse sólidamente para resistir á las presiones de ambos extremos, mientras que España, olvidada en un rincón del Sur y Oeste de Europa y defendida por los Pirineos, ha vivido en una situación de independencia que le ha permitido apartarse del movimiento general del mundo.

Pero hoy nos encontramos con que la vida ya no es sólo de Europa, sino que se ha extendido por América y África, y que agitada por las aguas del Mediterráneo y el Océano, ha dejado España de ser un rincón en la vida de Europa, para ocupar una situación central en la vida del mundo. En esta forma, España tiene ya que pasar de una situación indiferente á una situación de vida intensa y penetrante en la vida mundial.

Y así nos encontramos, señores, con que lo que pudo

tener en su día su explicación justificada, hoy no puede subsistir.

Y ahora, señores, después de haber señalado el mal, depurado sus causas y procurado hacer frente á vuestras naturales observaciones, debo, para completar mi modesto trabajo, enunciar la fórmula del remedio de nuestra deficiencia nacional, que á mi juicio se sintetiza en una sola palabra: «Penetración».

La penetración, señores, en el orden del espacio, en el orden material, por medio de comunicaciones que trazadas sobre la base del estudio de las necesidades económicas y militares, permitan que hombres, mercancías é ideas circulen rápida y libremente por la Península. El trato es el antecedente del aprecio; con él se borran los prejuicios y desaparecen las intolerancias.

En el orden intelectual se necesita también que los distintos Centros de enseñanza y que los diversos elementos profesionales convivan en sus estudios mediante un frecuente intercambio de revistas, libros, cátedras y conferencias, con el deseo del aprecio del trabajo ajeno y sin la pretensión de considerarse cada uno como el principal y único.

Y en el orden moral, todavía es necesario que desde la enseñanza primaria á la segunda enseñanza y en la enseñanza de Academias y Facultades, utilizando primero los sentimientos, luego la razón y haciendo convivir después el sentimiento con la razón, se inculque á todos el amor á la Patria y se les inicie y confirme en la idea de que la vida particular no puede ser próspera y segura si no se desenvuelve en una vida nacional fecunda, firme y poderosa.

Estas son las fórmulas de penetración en el orden ma-

terial, en el orden de la enseñanza y en el orden moral. Aplicadas en la forma que los Gobiernos estimen conveniente, en razón á los elementos y conocimientos de que disponen, España saldría rápidamente de su situación de inferioridad nacional para alcanzar otra más ventajosa cual yo creo ha de disfrutar en el porvenir.

Quiero, por último, antes de terminar, hacerme cargo de unas palabras que el Sr. Crehuet pronunció en su preciosa conferencia sobre la Magistratura española.

Condensando un concepto general sobre nuestra vida actual, decía el Sr. Crehuet que España, á semejanza de la princesa Brunilda de la leyenda alemana, yacía dormida y rodeada de fuego esperando al héroe Sigfredo que la despertase.

Rodeada de fuego, sí, y este fuego ha venido á estrecharse más por causa de la guerra entre Portugal y Alemania. Eso no estaba totalmente en nuestra mano evitarlo, pero dormida no; despiertos, muy despiertos y conscientes de nuestra nacionalidad, así debemos estar los españoles para hacer frente á los conflictos de lo porvenir, y á este fin, señores, se han dirigido mis palabras.
